



TURISMO

INTRODUCCION

Analizando el comportamiento del Sector Turismo en Prado puede afirmarse que se afronta una serie de situaciones adicionales al mas grave que es la imagen negativa y la inseguridad, los cuales pueden concretarse en la perdida de competitividad, deterioro de los atractivos turísticos, baja calidad en los servicios y perdida de credibilidad de los prestadores de servicio turístico en sus mismas acciones y las acciones que el sector público pueda emprender.

Sin embargo el Turismo sigue siendo una vocación importante como respuesta al desarrollo del Municipio siempre y cuando se adopte una Política Turística Clara fundamentada en el fortalecimiento de la competitividad y la creación del cultura turística y diseño de nuevos productos turísticos para coadyuvar a la generación de empleos, ingresos y fomento al desarrollo, mejoramiento en el nivel de educación, conservación de los recursos naturales, atractivos culturales y creación de región turística.

El proceso de reconstrucción turística en Prado reorientación debe consagrarse en pilares como estrategia viable a la adopción de decisiones y cooperación al crecimiento turístico y económico del Municipio.

Perseverancia y Continuidad de propósito por 3 años para alcanzar las metas de reorientación a lo ya existente y cinco años para consolidar la reconstrucción del



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

Municipio Turístico y ocho para crear un territorio o polo turístico del centro oriente del país.

1. Fundamentos de la política Turística

La política para el sector turístico de prado se debe fundamentar en los siguientes elementos que conciben en lo preceptos de calidad de vida, cultura ciudadana , crecimiento económico, industrialización en el sector hotelero y gastronómico.

a. Participación y Voluntad política, participación del sector privado, participación y voluntad de la comunidad, sustentabilidad ambiental, competitividad económica.

b. Decisiones y medidas verticales que tiendan a eliminar los cuellos de botella en la dinámica competitiva y continuidad de proyectos.

c. Adopción de convenios regionales de desarrollo y política industrial con capacidad para competir en dos años a nivel nacional y a cinco internacionalmente.

d. Desarrollo de una nueva institucionalidad decidida, comprometida, gestionaora en esfuerzos interinstitucionales, interministeriales y cooperación internacional.

e. Creciente competitividad de empresa, tecnología y producción del servicio turístico a nivel macro.

f. Fortalecimiento a la infraestructura turística con prospectiva a diez años en adelante.

g. Creación de microempresa de artesanías, cultura y gastronomía.

h. Creación de productos turísticos diferenciados al de su competencia,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

diversificación de servicios y mayor valor agregado.

i. Respeto y tolerancia con cada uno de los actores turísticos bien sean públicos o privados.

j. Crecimiento humano a través de constantes capacitaciones de todos los actores con el objeto de mantener la motivación, constancia y el logro de metas y proyectos.

k. Pensamiento positivo en la competitividad del turismo racional con el fin de proteger el medio cultural y natural

l- fortalecimiento de la promoción y mercadeo turístico.

2.Componentes de la Política turística

Los componentes aquí descritos dieran ser el derrotero para orientar las acciones del gobierno local en el período de los Alcaldes por lo menos en los siguientes diez años

2.1.Desarrollo Institucional

Modernización, adecuación y optimización de un trabajo planeado y una institucionalidad del turismo, que permita dar una respuesta oportuna y eficaz.

La dependencia que se proyecte tendría como función principal implementar la política de turismo, coordinar su ejecución de proyectos, prestar asistencia y capacitación a los prestadores de servicio turístico, identificación de las necesidades de infraestructura y de otras acciones.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

Es importante crear un organismo asesor mixto con el objeto de implementar la política turística y facilitar la coordinación interinstitucional y cooperación internacional.

Adicionalmente debe crearse un mecanismo de promoción conjunta del sector público y privado con el objeto que redefina la orientación y prioridades hacia aspectos de su competencia.

2.2. Infraestructura

Es necesario para el desarrollo de la industria turística y elevar la competitividad en el producto turístico el mejoramiento de las redes de comunicaciones nacionales, municipales y veredales, incrementar la planta turística con miras a satisfacer los mercados regionales y nacionales.

2.3. Inversión y Financiamiento

Debe superar la escasa utilización y la baja colocación de las líneas de préstamo a la empresa turística y al funcionamiento de proyectos pues es una de las cosas de su falta de competitividad y de diferenciación de productos turísticos. Bajo esta perspectiva, la política debe encaminarse a revisar la líneas especiales de crédito por turismo, promover e incrementar el capital de colocación al turismo, instituir líneas de riesgo compartido, capturar inversión nacional y extranjera, vincular al sector turismo a los centros regionales de inversión.

2.4. Desarrollo del Talento humano



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

La preparación, calificación y el desarrollo de la base del talento humano, en el sector turístico bien sea en el sistema público o privado debe ser prioridad hacia una política de competitividad. Esta preparación debe ceñirse en el desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías en la prestación del servicio turístico y extenderse aun proceso de comercialización.

2.5. Cultura turística

La ciudadanía debe estar comprometida y segura del desarrollo turístico, apoyando constantemente el quehacer turístico convirtiéndose en el principal promotor e informador turístico del Municipio Turístico. Deben ser los primeros en multiplicar los beneficios y servicios del sector empresarial

2.6. Turismo Social

Promover la vinculación e inversión de una Caja de Compensación Familiar y ONG'S en grado es un beneficio al incremento de nuevos mercados o flujos turísticos hacia la región pues ofrecen planes y programas para estratos de población de no ser por estas entidades no rendirá acceso el uso y disfrute del tiempo libre, la tercera edad, pensionados, discapacitados, niños.

Es importante especializar oferta para cada demanda.

2.7. Promoción y Mercadeo

la producción dela actividad turística debe ser una tarea permanente de actualización y divulgación, tanto a nivel regional como Nacional y Extranjera con especial énfasis en la diferenciación de la imagen turística y el producto turístico nuevo.



2.8.Cooperación Técnica nacional e Internacionalmente

Se debe fortalecer vínculos con actores externos al Municipio para los beneficios en transferencia de tecnología, recursos financieros y humanos y afianzamiento en la inversión y mejoramiento de la oferta hotelera gastronómica y servicios.

2.9 Desarrollo del Cluster de Prado y zona de Influencia en la Construcción de Una Región turística

Prado debe convertirse en el eje jalonador del desarrollo regional del sur del Tolima suscribiendo convenios de competitividad y desarrollo de infraestructura entre el sector público y privado con el objeto de establecer el cluster turístico interrelacionado la variada oferta turística de los municipios turísticos tales como Purificación, Saldaña, Coyaima, Natagaima, Guamo, Ortega, Espinal y Cunday.

3. PROYECTOS

1.Desarrollo Institucional

- ☞ Creación de la secretaria de Turismo.
- ☞ Creación de la oficina de Control y registro de los prestadores de servicio turístico (inscripción al registro nacional de turismo)
- ☞ Creación del consultivo-Asesor de turismo

2.Fomento y desarrollo turístico

Declaratoria de Prado como “zona de desarrollo turístico prioritario” por parte del



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

Concejo Municipal la cual traerá consigo los siguientes efectos:

- a). Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas, el uso turístico primara sobre cualquier otro uso.
- b). Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicio publico e infraestructura básica de acuerdo con los planes distritales o municipales.
- c). los Concejos podrán establecer excepciones sobre los tributos de competencia en estas zonas.

- ⑩ Declaratoria del embalse como “Recurso Turístico Prioritario según la ley 300 de turismo.”
- ⑩ Legalización y restauración del Hotel Río Prado con el objeto de ofrecerlo a una cadena hotelera internacional.
- ⑩ Creación de MIPYMES turísticas según la ley 590 de 2000 como pilares del desarrollo de Prado.
- ⑩ Estudio de factibilidad para la creación de un complejo turístico internacional.
- ⑩ Estudio de factibilidad para la creación del parque temático interactivo de la cultura étnica del Tolíma.
- ⑩ Creación de la corporación de prestadores de servicio fluvial.
- ⑩ Institucionalización de la fiesta folclórica del Sur del Tolíma y la fiesta municipal del Carnaval de la Luz, Paz y Alegría.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

- ⑩ Creación del circuito del mar dulce

- ⑩ Creación del cluster regional del Centro Oriente del país polo turístico de Prado.

- ⑩ Construcción y adecuación del Puerto Andequera.

- ⑩ Adecuación del puerto y construcción del parque peatonal del embalse de Río Prado.

- ⑩ Construcción de Mirador y senderos ecológicos en Loma de la Balastera

- ⑩ Cerro Tomogo, cerro corrales, corozales, boquerón

- ⑩ Creación del campeonato juvenil como proyección al turismo rural.

- ⑩ Conservación del embalse de Río Prado .

- ⑩ Factibilidad de centros turísticos de distribución (centro de estadía, centro de escala, centro de excursión).

- ⑩ Plan de manejo de los atractivos turísticos que conlleven a capacitación a empresarios, propietarios de zonas con caracterización ecológica y atractivos turísticos.

- ⑩ Construcción del terminal de transporte y parqueadero público.

- ⑩ Creación de empresa de transporte turístico de Prado hacia el embalse.

- ⑩ Ampliación y adecuación de muelles y rampas de cargue y descargue en la represa.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

- ⑩ Adecuación de zona de la hidroeléctrica para un turismo de interés pedagógico.
- ⑩ Adecuación de zonas para pesca deportiva, embalse de Río Prado.
- ⑩ Adecuación del camino real a Co-Prado
- ⑩ Estudio de factibilidad eco turística en el cañón la Angosturita
- ⑩ Estudio de factibilidad para la explotación turística de aguas calientes.
- ⑩ Estudio de factibilidad para la adecuación del turismo paisajístico, caminata ecológica y fotografía en la vereda la Concha.
- ⑩ Estudio de factibilidad para el turismo espeleológico en la curva de los guacharos y el diablo.

Inversión y Financiamiento

- ⑩ Vinculación del sector turístico a los centros regionales de inversión, información y tecnología “CRIITS”, cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad financiera municipal para promover las oportunidades de negocios y movilizar la inversión especialmente la extranjera hacia proyectos de desarrollo regional.
- ⑩ Proyectos para instituir líneas de crédito de riesgo compartido y promover e incentivar el capital de colocación hacia el turismo de Prado en las diferentes entidades financieras.

4. Desarrollo del Talento Humano



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

- Ⓜ Plan de creación y fomento de la cultura turística
- Ⓜ Cartilla didáctica en turismo.
- Ⓜ Cartilla didáctica para el mejoramiento del servicio turístico
- Ⓜ Creación del bachillerato turístico.
- Ⓜ Creación en la escuela en hotelera y turismo.
- Ⓜ Programa de recorridos turísticos regionales con alumnos de colegio.
- Ⓜ Capacitación laboral en hotelera y turismo para personal vinculado actualmente en empresas turísticas.
- Ⓜ Programa de potencialización del desarrollo empresarial y mercadeo para prestadores de servicios turísticos.

5.Promoción y Mercadeo Turístico

- Ⓜ Plan de mercadeo turístico
- Ⓜ Creación de la operadora turística de Prado.
- Ⓜ Mapa y plano turístico de prado.
- Ⓜ video turístico de Prado
- Ⓜ Guía gastronómica de Prado.
- Ⓜ Creación del centro de información turística y documental de Prado
- Ⓜ Diseño de productos turísticos (Reconocimiento de especies vegetales, observatorio de aves, caminata ecológica, visita de estanques piscícolas, canotaje, navegación, deporte náutico, gastronomía y cultura regional).
Ejemplo : Vereda del conchal – Producción de frutales.

Vereda catalán y Peñón alto – Producción agrícola



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PRADO

Embalse - Estanques piscícolas

Río Prado – canotaje.